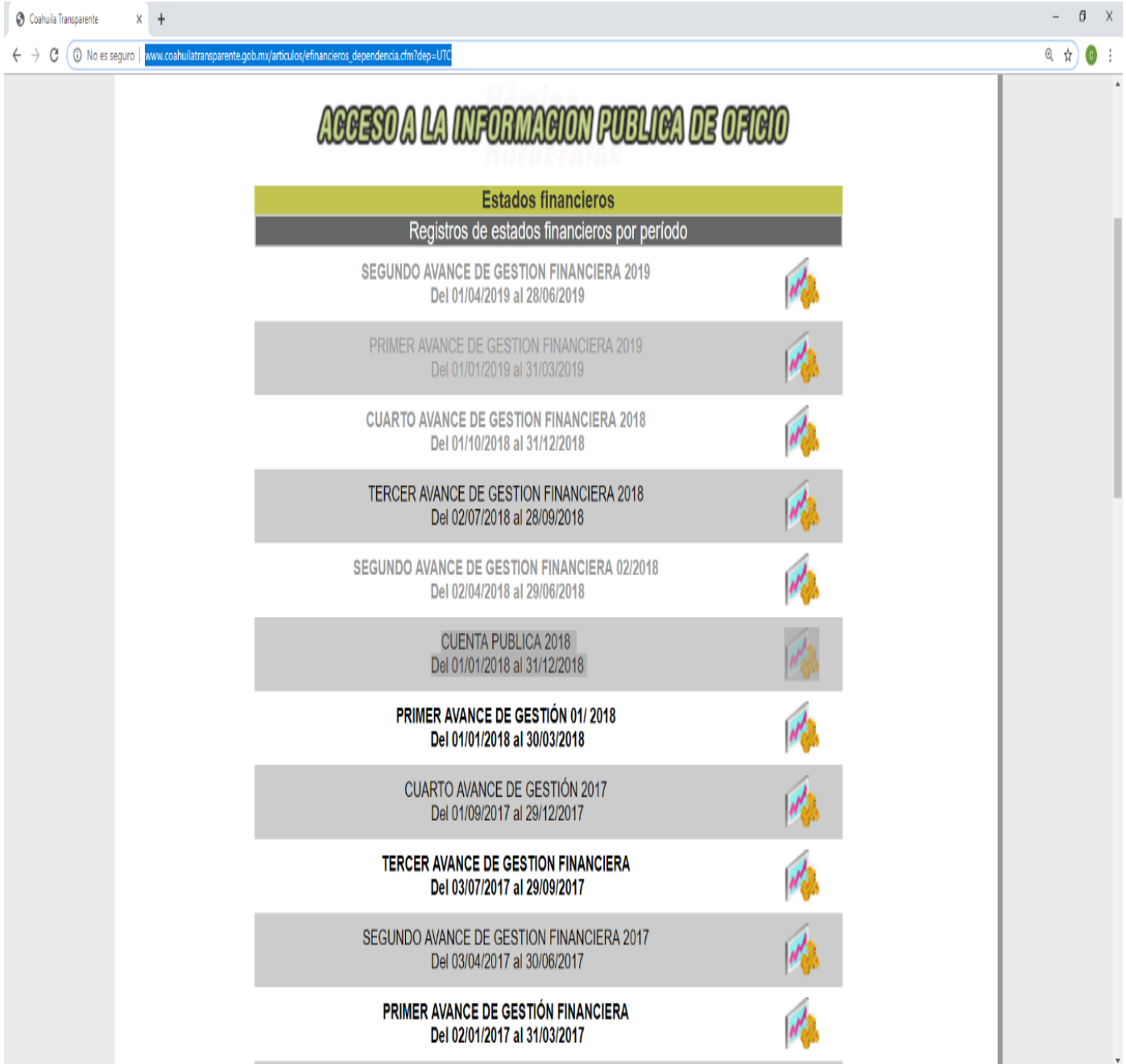


C.2.7












http://www.coahuilatrasmarente.gob.mx/articulos/efinancieros_dependencia.cfm?dep=UTC



ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO

Estados financieros

Registros de estados financieros por periodo

SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2019 Del 01/04/2019 al 28/06/2019	
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2019 Del 01/01/2019 al 31/03/2019	
CUARTO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2018 Del 01/10/2018 al 31/12/2018	
TERCER AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2018 Del 02/07/2018 al 28/09/2018	
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 02/2018 Del 02/04/2018 al 29/06/2018	
CUENTA PUBLICA 2018 Del 01/01/2018 al 31/12/2018	
PRIMER AVANCE DE GESTIÓN 01/ 2018 Del 01/01/2018 al 30/03/2018	
CUARTO AVANCE DE GESTIÓN 2017 Del 01/09/2017 al 29/12/2017	
TERCER AVANCE DE GESTION FINANCIERA Del 03/07/2017 al 29/09/2017	
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2017 Del 03/04/2017 al 30/06/2017	
PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Del 02/01/2017 al 31/03/2017	



Saltillo, Coahuila a 13 de mayo de 2019
Oficio Número ASE-08137-2019

Asunto: Solicitud de información y/o documentación,
fuera de visita domiciliaria,
Cuenta Pública 2018.

ING. JESÚS CONTRERAS GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
PRESENTE.-

Esta Auditoría Superior del Estado de Coahuila con fundamento en los artículos 16, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XXXIV, 74-A y 74-B de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 1, 2, 3, fracción XV, 5, 17, 19, 21, fracciones IV, V y VI, 24, 25, 26, 30, 31, 37, 38, 93, fracciones VIII, X, XI, XIII, XV, XX y XXIII, 116 y demás relativos aplicables de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 22 de septiembre de 2017; 11, fracción VII y 17, fracciones I, IV y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 29 de junio de 2018; le solicita la información y/o documentación señalada en el **Anexo AED-E-003**, contenido en un CD, con el objeto de llevar a cabo la fiscalización del cumplimiento de la normatividad, principios y mecanismos institucionales para la disciplina financiera que le compete al ente público para el ejercicio fiscal 2018.

La información y documentación deberá presentarse en formato digital en el domicilio de esta Auditoría Superior, mediante escrito firmado por Usted y haciendo referencia al número del presente oficio, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33, párrafo primero y segundo y 38 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, la información y documentación proporcionada en formato digital deberá estar contenida en un dispositivo electrónico (USB/CD), en el cual se deberán incluir debidamente escaneados todos y cada uno de los documentos solicitados, cuidando que sean legibles las firmas y fechas de autorización, y que se facilite la ubicación de la información solicitada.



AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila



Asimismo, le informo que el presente acto constituye un elemento formal en el proceso de fiscalización superior, por lo que, en caso de proporcionar información falsa, así como no dar respuesta, o bien retrase deliberadamente y sin justificación el presente requerimiento, incurrirá en desacato en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, el no proporcionar los informes, datos y documentos solicitados para el ejercicio de las facultades de revisión y comprobación, dentro del plazo otorgado para tal efecto, constituye una infracción a las disposiciones de dicha ley y, por consecuencia, el incumplimiento dará lugar a la imposición de las sanciones formales que correspondan, en los términos que establece el Título Segundo, Capítulo IV del ordenamiento jurídico en mención.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL AUDITOR ESPECIAL DE DESEMPEÑO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO


M.C. JESÚS JAVIER GONZÁLEZ ALCÁZAR

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
COAHUILA

Gobierno
del Estado



Coahuila

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUSE

M.C. JESÚS JAVIER GONZÁLEZ ALCÁZAR
AUDITOR ESPECIAL DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE. -

UR
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
COAHUILA

Oficio
RESPUESTA OFICIO
ASE-08137-2019

Folio
UTC/R-AF-038/019

Lugar
RAMOS ARIZPE,
COAHUILA

Fecha
04 DE JUNIO DE 2019

En atención a su Oficio Número ASE-08137-2019 de fecha 13 de mayo de 2019, mediante el cual solicita información y/o documentación señalada en el Anexo AED-E-003, con el objeto de llevar a cabo la fiscalización del cumplimiento de la normatividad, principios y mecanismos institucionales para la disciplina financiera para el ejercicio fiscal 2018, me permito anexar al presente un CD que contiene la información solicitada.

Esperando haber cumplido con su solicitud, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS CONTRERAS GARCÍA
RECTOR

Ute
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE COAHUILA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. Archivo

Copaes
CONSEJO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



ACTA DE RECIBO
AUDITORIA SUPERIOR
del Estado de Coahuila
Oficina de Partes
12:05
06 JUN 2019
Oficio Original Copia X
Apeyahu Original Copia
Holder 1cd.

Recibi 1 carpeta y 1 CD.
(febr).
A.D. Roberto Wannes.

06/06/19

Av. Industria Metalúrgica 2001 Parque Industrial Ramos Arizpe
Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900
Apartado Postal # 160 Tel-Fax (844) 288 38 00
<http://www.utc.edu.mx>

¡Fuerte,
Coahuila) es!